

**Palabras de clausura del Alto Comisionado en el  
Diálogo sobre los desafíos en materia de protección  
para las personas de interés del ACNUR en los  
entornos urbanos,  
Palacio de la Naciones,  
Ginebra, 10 de diciembre de 2009**

**Declaraciones del Alto Comisionado, 10 de diciembre de 2009**

*Transcripción informal de las observaciones que incorporan los comentarios hechos en la discusión reabierta tras las conclusiones de las consideraciones del Alto Comisionado*

Señoras y señores, tengo una tarea imposible: tratar de capturar en pocas palabras la riqueza de nuestra discusión en los últimos dos días. No tenemos ningún texto preparado de antemano con las conclusiones, pero intentaré resumir los principales elementos de nuestras discusiones, ya que creo que pueden ayudar a informar y guiar nuestro trabajo de aquí en adelante.

Pediré a los colegas de ACNUR que co-presidieron los grupos de trabajo que preparen una versión consolidada de sus resúmenes y la compartan, y busquen los puntos de vista de sus copresidentes. A continuación, podemos compartir el resumen consolidado con todos los participantes y ponerlo en nuestro sitio *web* como una inspiración para todos nosotros. Por supuesto, nada en el resumen es vinculante: eso sería incompatible con el espíritu informal y libre del diálogo, pero puede ser útil para nuestro trabajo futuro.

Me gustaría hacer algunos comentarios generales y varias sugerencias para el seguimiento.

Está claro que la urbanización es una tendencia irreversible. Más y más personas de interés – refugiados, repatriados, desplazados internos y apátridas – viven en ciudades y pueblos. Esto es un desafío, pero también una oportunidad y por consiguiente debemos ajustar nuestras políticas.

Asimismo está claro que la urbanización presenta diferentes problemas: en los países desarrollados frente a los países en desarrollo así como entre países en términos de las leyes, tradiciones y cultura. Las necesidades de protección de las personas con las que estamos tratando tienen su propia naturaleza específica, y nuestras políticas deben tenerlas en cuenta. Pero es igualmente importante reconocer que existen principios comunes, y entre ellos es clave el enfoque “basado en los derechos” de las estrategias, políticas y medidas que elaboremos.

Si queremos que nuestros esfuerzos tengan éxito, y aumenten la protección y las soluciones disponibles para las personas de interés, no podemos ver estas poblaciones aisladas de las comunidades locales. No podemos descuidar las comunidades vecinas.

Sólo tendremos éxito si adoptamos un enfoque integral que tenga en cuenta los derechos de los desplazados y de quienes los acogen.

Nuestras deliberaciones también subrayaron la necesidad de asociaciones más fuertes. Los gobiernos centrales seguirán siendo socios clave, por supuesto. Los Estados son los signatarios de la Convención sobre refugiados de 1951, de la recientemente concluida Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia de los desplazados internos y de otros instrumentos internacionales pertinentes, y son los autores de los marcos políticos y estratégicos jurídicos nacionales en los que todos trabajamos. Las autoridades locales son absolutamente esenciales y necesitan integrarse más en la articulación de estrategias y políticas. Asimismo, nuestros socios tradicionales tienen importantes papeles que desempeñar –las ONG, el movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja– al igual que la sociedad civil, sobre todo los líderes de la comunidad local, las organizaciones religiosas y otros grupos clave para promover la cohesión social.

El elemento central en todas nuestras discusiones durante el Diálogo fue cómo crear, profundizar y ampliar el espacio de protección para las personas de interés del ACNUR. Esto incluye el énfasis sobre los marcos jurídicos y el reconocimiento de derechos, donde sigue existiendo una enorme cantidad de promoción por hacer, por ejemplo, para la ratificación de instrumentos internacionales, el retiro de las reservas y el establecimiento de la legislación para la protección nacional. Esto requiere de conocimiento de causa y de un enfoque diferenciado, puesto que hay muchos países que no han ratificado la Convención de 1951 pero que han adoptado políticas tal vez más progresistas que algunos de los Estados signatarios.

También necesitamos hacer hincapié en el comportamiento de los actores institucionales: las autoridades locales, sin duda, pero también las fuerzas de policía, las administraciones locales, incluso el ACNUR y sus socios. Es importante la manera en que nos comportamos hacia las personas de interés: tenemos que garantizar siempre que ese comportamiento es humano y profesional. Tenemos que trabajar juntos para evitar el acoso o detención injustificada.

Nuestras deliberaciones subrayaron la importancia de las actitudes de las poblaciones locales en la lucha contra la xenofobia, cuyo crecimiento parece particularmente marcado en el mundo desarrollado. Para poder integrar las poblaciones desplazadas tenemos que llegar a las comunidades locales y satisfacer las necesidades de éstas. Apoyarlas es la mejor manera de evitar el surgimiento de resentimientos y de xenofobia.

Debemos mantenernos siempre conscientes de que existen diferentes necesidades y vulnerabilidades en las poblaciones desplazadas: las mujeres y los niños deben ser centrales, y las familias tienen un papel importante que desempeñar. Necesitamos analizar en detalle, mediante un enfoque integral, los diferentes tipos de situaciones que se producen y garantizar respuestas adecuadas a las situaciones dramáticas y totalmente inaceptables como la trata de personas, las violaciones, y otras violaciones de los derechos humanos. Tenemos que ser firmes contra las actividades delictivas y más eficaces en la protección de las víctimas de delitos. En la discusión mundial sobre los delitos transnacionales, no se ha prestado suficiente atención a las necesidades de las víctimas.

Muchos participantes hicieron comentarios sobre el registro, la documentación y la determinación de la condición de refugiado. Tenemos que entender que los refugiados y otras personas desplazadas no actuarán contra sus propios intereses. Por ejemplo, si perciben un riesgo y ningún beneficio al registrarse, no se registrarán. Por lo tanto, debemos asegurarnos de que aquellos a quienes pretendemos beneficiar, vean el registro como una herramienta útil.

Otro aspecto clave del espacio de protección es el acceso: acceso a la información, acceso a redes de seguridad y los servicios básicos que les permiten a los refugiados y a las personas desplazadas satisfacer sus necesidades esenciales, y acceso a la autosuficiencia: capacitación, oportunidades de empleo, la comprensión del mercado laboral, micro crédito. Las tres palabras clave son: acceso, participación y empoderamiento.

Los participantes en el Diálogo destacaron de manera repetida dos observaciones. En primer lugar, la necesidad de evitar la construcción de estructuras paralelas para la prestación de los servicios y la asistencia, sobre todo en vivienda, educación y salud. Y en segundo lugar, la necesidad de compartir la carga de forma efectiva. Los actores humanitarios y de desarrollo tienen que unirse de una manera más significativa. El ACNUR no es un actor del desarrollo, pero juega un papel catalizador y de promoción con los países donantes para promover una perspectiva más orientada al desarrollo de las comunidades.

Aquí, una vez más, es necesario hacer hincapié en la importancia de mejorar nuestra asociación con las autoridades locales, que están en primera línea de cara a estas cuestiones y necesitan apoyo. No hemos trabajado lo suficiente con las autoridades locales en el pasado.

Pasando ahora al tema del seguimiento, quisiera proponer una serie de cosas. En primer lugar, revisaremos la nueva política de refugiados urbanos para tener en cuenta la riqueza de la discusión producida en este Diálogo, y hacer sin demora cualquier ajuste necesario.

En segundo lugar, yo sugeriría que Walter Kaelin y yo realizáramos juntos la promoción para conseguir una definición similar de las políticas para las personas desplazadas internas basadas en zonas urbanas en la comunidad humanitaria más amplia. Esto debe ser un esfuerzo de cooperación de las Naciones Unidas: el ACNUR no tiene ningún mandato para elaborar políticas por su propia cuenta.

En tercer lugar, en términos de implementación de las nuevas políticas, ya hemos hecho una evaluación de las actividades del ACNUR a favor de los iraquíes en el Medio Oriente, con especial énfasis en Alepo, Beirut, Damasco y Ammán. Es imposible describir cuán generosos han sido Siria y Jordania. Para 2010, varias oficinas nuestras ya han presupuestado mejoras en los esfuerzos en beneficio de los refugiados en entornos urbanos. Vamos a seleccionar varias de estas ciudades como sitios piloto, y a través del Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas examinaremos en tiempo real estos programas.

En cuarto lugar, junto con nuestros socios compilaremos un inventario de buenas prácticas. Quiero subrayar que esto no es algo que podemos hacer solos, y que depende de las redes y el apoyo de nuestros socios.

En quinto lugar, con base en el informe consolidado del Diálogo, y los pilotos y el inventario de buenas prácticas que acabo de mencionar, se integrará la nueva política de refugiados en zonas urbanas en nuestro programa de 2011. Me temo que esto llevará algún tiempo. Comenzaremos la aplicación de la política plenamente en 2011, con el objetivo de mejorar nuestro rendimiento en 2012. Seguiremos las evaluaciones en tiempo real según sea pertinente para promover el perfeccionamiento y consolidación en curso. Nuestro enfoque será incremental, emitiremos una detallada Guía Operativa sobre aspectos de la nueva política, según lo permitan la experiencia y los recursos<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, trabajaremos con otros actores para ver cómo pueden llevarse a cabo esfuerzos similares para proyectos relativos a las personas desplazadas internas.

Para llevar adelante todas estas cosas se necesitan capacidad y recursos. En términos de capacidad, he pedido a la Alta Comisionada Asistente para la Protección, Sra. Erika Feller, que trabaje junto con la División de Servicios de Protección Internacional para preparar un plan de acción destinado a fortalecer la capacidad de protección del ACNUR. Esta iniciativa abordará otros vacíos distintos a los de los refugiados en entornos urbanos, pero esta población es fundamental para el ejercicio. En paralelo, vamos a trabajar con socios para ver cómo desarrollar actividades comunes tendientes a fortalecer la capacidad de protección con ellos. Y lo haremos de manera similar con actores locales, con énfasis en el fortalecimiento institucional.

En términos de recursos, hay una dimensión interna – esencialmente, una cuestión de nuestra propia asignación de prioridades – y una dimensión externa, principalmente con respecto a la voluntad de los donantes para prestar especial atención a esta iniciativa. Muchos de los proyectos estarán dirigidos al desarrollo de la comunidad y serán administrados, no por las organizaciones humanitarias, sino por los mecanismos de desarrollo para proporcionar respaldo local. Insto enérgicamente a los países donantes a examinar desde este enfoque integral el desafío de las poblaciones desplazadas en entornos urbanos, no sólo con un enfoque de protección y asistencia.

Con respecto a la asociación con las autoridades locales, como se discutió en la Mesa Redonda de Alcaldes (el 8 de diciembre de 2009), creo no que es necesario ningún nuevo órgano. Los procesos y las redes ya existen – el Proceso de La Haya sobre refugiados y migración, la Alianza de las Ciudades y otros – y necesitamos asociarnos más fuertemente con las autoridades locales, intercambiando información sobre buenas prácticas, y buscando su apoyo para nuestras actividades y el desarrollo de la política. A modo de continuar el impulso logrado con el Diálogo y la colaboración del ACNUR con estos foros, se podría pensar en una serie de seminarios regionales centrados en temas regionales específicos<sup>2</sup>, tal como se hizo tras el Diálogo sobre asilo y migración en 2007.

Señoras y señores, gracias por venir y participar en el Diálogo.

---

<sup>1</sup> Esta aclaración la hizo el Director de la División de Servicios de Protección Internacional en respuesta a una pregunta tras la conclusión del Alto Comisionado.

<sup>2</sup> Esta recomendación se hizo en respuesta a una intervención de los participantes tras la conclusión del Alto Comisionado.